

INFORME DE ACTIVIDADES DE VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN

Periodo: Del 03 de agosto al 24 de setiembre de 2020



Dra. Maritza Revilla Bueloth
Vicepresidenta Académica
Resolución de Comisión Organizadora N° 173 -2020-UNF/CO



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

www.unf.edu.pe

ORGANIZACIÓN DE LA VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

DOCUMENTOS DE GESTIÓN



Documentos de Gestión de Vicepresidencia de Investigación:

Líneas de Investigación - 28/11/2018

- Res. N° 235-2018-UNF/CO

Código de Ética de Investigación – 12/02/2019

- Res. N° 046-2019-UNF/CO

Políticas de Investigación – 12/02/2019

- Res. N° 048-2019-UNF/CO

Políticas de Repositorio Institucional – 12/02/2019

- Res. N° 049-2019-UNF/CO

Reglamento General de Investigación – 13/02/2019

- Res. N° 062-2019-UNF/CO

Reglamento de Convocatoria, Recepción y Publicación de Artículos en las Revistas Científicas de la UNF – 22/02/2019

- Res. N° 103-2019-UNF/CO

Reglamento de Estímulos no Reembolsables para Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indizadas con Afiliación a la UNF – 07/03/2019

- Res. N° 129-2019-UNF/CO

Reglamento del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Turismo Sostenible – INDEST – 21/03/2019

- Res. N° 152-2019-UNF/CO



Documentos de Gestión de Vicepresidencia de Investigación:

Lineamientos y Objetivos del Instituto de Investigación para el Desarrollo del Turismo Sostenible - INDEST - 21/03/2019

- Res. N° 153-2019-UNF/CO

Reglamento del Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva - INDEEP – 21/03/2019

- Res. N° 154-2019-UNF/CO

Lineamientos y Objetivos del Instituto de Investigación en Economía y Eficiencia Productiva - INDEEP – 21/03/2019

- Res. N° 155-2019-UNF/CO

Reglamento del Docente Investigador – 14/05/2019

- Res. N° 234-2019-UNF/CO

Reglamento del Instituto de Investigación para el Desarrollo Sostenible y Cambio Climático – 20/06/2019

- Res. N° 273-2019-UNF/CO

Reglamento de Propiedad Intelectual – 30/10/2019

- Res. N° 406-2019-UNF/CO

Directiva para la Identificación, Categorización, Priorización y Evaluación de Líneas de Investigación – 26/11/2019

- Res. N° 443-2019-UNF/CO

Aprobar la actualización del Reglamento para el financiamiento de proyectos de investigación con fondos concursables de la UNF – 28/01/2020

- Res. N° 020-2020-UNF/CO



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES



I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES:

RES. N° 239-2019-UNF/CO - 15/05/2019

Bases del I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de la Frontera

RES. N° 312-2019-UNF/CO - 19/07/2019

Resultados del "I Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de la Frontera"

RES. N° 042-2020-UNF/CO - 17/02/2020

Aprobación del equipo de profesionales y Plan operativo del proyecto

"Desarrollo tecnológico mediante energías renovables de equipo de deshidratación solar al vacío y su aplicación en el secado de frutas" - Investigador Principal es el Dr. Ernesto Hernández Martínez.

RES. N° 043-2020-UNF/CO - 17/02/2020

Aprobación del equipo de profesionales y Plan operativos del proyecto

"Valoración económica de los beneficios ambientales de la recuperación del río Chira Sullana – Piura –Perú" - Investigador Principal es el Mg. Mario Villegas Yarlequé.



I CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES:

RES. N° 044-2020-UNF/CO - 17/02/2020

Aprobación del equipo de profesionales y Plan operativos del proyecto.

“Calidad de servicio en los establecimientos de hospedaje para la mejora de la competitividad en el sector turismo, Sullana, 2019”- Investigador Principal es el MSc. Cynthia Milagros Apaza Panca.

RES. N° 045-2020-UNF/CO - 17/02/2020

Aprobación del equipo de profesionales y Plan operativos del proyecto.

“Aplicación de ultrasonido como pre tratamiento para la incorporación de hierro y ácido ascórbico en frutas deshidratadas”- Investigador Principal es el Mg. Milagros del Pilar Espinoza Delgado.

RES. N° 046-2020-UNF/CO - 17/02/2020

Aprobación del equipo de profesionales y Plan operativos del proyecto.

“Detección de contaminantes en productos lácteos empleando bionanotecnología avanzada” - Investigador Principal es el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza.



II CONCURSO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CON FONDOS CONCURSABLES:

RES. N° 462-2019-UNF/CO - 16/12/2019

Realización del Segundo Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables

RES. N° 019-2020-UNF/CO - 28/01/2020

Bases del Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de la Frontera

RES. N° 069-2020-UNF/CO - 4/03/2020

Resultados del "II Concurso de Proyectos de Investigación con Fondos Concursables de la Universidad Nacional de la Frontera".

Predicción de la calidad de filetes de caballa *Scomber scombrus* usando espectroscopía dieléctrica e imágenes hiperespectrales acopladas a las herramientas quimiométricas" - Investigador Principal es el Dr. Wilson Manuel Castro Silupu.

"Aprovechamiento de los subproductos de la industrialización de la palta, mango y limón mediante la obtención de los compuestos bioactivos empleando solventes verdes presurizados para su aplicación en la industria alimentaria" - Investigador Principal es el Dr. Heber Peleg Cornelio Santiago.

"Evaluación de la cualidades funcionales del limón (*Citrus aurantifolia*), camu camu (*Myrciaria dubia*), mango (*Mangifera indica*) y cacao (*Theobroma cacao*) en productos lácteos" - Investigador Principal es el Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza

"Estrategias de eco-marketing y marketing digital para promover el ecoturismo del área natural protegida "Coto de Caza el Angolo" para el desarrollo sostenible, Sullana y Talara 2020 - Investigador Principal es la Mg. Cynthia Milagros Apaza Panca.



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO – PIM PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0137:

DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA



PIM para el Programa Presupuestal 0137

Presupuesto Institucional de Apertura - PIA 2020 de la Universidad Nacional de Frontera (aprobado con Resolución N° 131-2019-UNF/PCO)

Se implementó el Programa Presupuestal 0137 DESARROLLO DE LA CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA con el presupuesto siguiente

El presupuesto se consignó en el proceso de Formulación de Presupuesto llevado a cabo durante el año 2019, justificando la necesidad de cumplir con los ítems iii. y iv. del Cuarto punto resolutivo que se exige en la Resolución N° 045-2019-SUNEDU/CD, con la que se otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional de Frontera para ofrecer servicio educativo superior universitario.

Fuente de Financiamiento: 5 Recursos Determinados

CATEGORÍA Y ESPECÍFICA DE GASTO		PIA
6	GASTO DE CAPITAL	1,600,000
2.6.3.2.2.1	MAQUINAS Y EQUIPOS	1,056,000
2.6.3.2.2.2	MOBILIARIO	544,000
TOTAL		1,600,000

INFORME N° 439-2020-UNF-PCO-OPEP

iii. Que, en enero de 2020, 2021 y 2022, presente ante la Dirección de Licenciamiento los resultados detallados de los proyectos de investigación previstos por la Universidad y ejecutados el año anterior.

iv. Que, en enero de 2020 y 2021, presente ante la Dirección de Licenciamiento los resultados de la ejecución de los recursos determinados con fines de investigación formativa y científica, de conformidad con los planes y presupuestos aprobados.

PIM para el Programa Presupuestal 0137

A través de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto-OPEP, se ha realizado gestiones ante la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas durante el mes de marzo 2020, en el cuál se logró que se autorizara una modificación presupuestaria para trasladar recursos de la categoría de Gastos de Capital para financiar Gastos Corrientes, siendo el sustento de dicha modificación la proyección de la ejecución de los Fondos Concursables del Concurso N° 2, con lo cual actualmente se tiene el Presupuesto Institucional Modificado – PIM para el Programa Presupuestal 0137 siguiente:

CATEGORÍA Y ESPECÍCA DE GASTO		PIM
5	GASTOS CORRIENTES	318,123
6	GASTOS DE CAPITAL	1,281,877
2.6.3 2.2 1	MAQUINAS Y EQUIPOS	711,149
2.6.3 2.2 2	MOBILIARIO	544,000
2.6.3 2.3 1	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	26,728
TOTAL		1,600,000

INFORME N° 439-2020-UNF-PCO-OPEP

Al respecto, actualmente no se han ejecutado gastos relacionados con las investigaciones de los dos (02) procesos de Fondos Concursables llevados a cabo en el año 2019 y 2020.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - VPIN:

Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2020-UNF/CO – 15/06/2020

Se tiene planificado el desarrollo de dos (02) capacitaciones para los meses de octubre y noviembre del año en curso:

- **Curso "Investigación Social", dirigido a la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.**
- **Curso "Gestión de Proyectos Científicos", dirigido a las Facultades de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica.**



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN



PROYECTO 2439545 "CREACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO DE INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA":

Dos (02) proyectos de investigación para su aprobación.

1. Técnicas no invasivas y herramientas quimiométricas para predecir la calidad microbiológica de productos alimentarios en la región Piura.
2. Determinación del contenido de plaguicidas mediante espectroscopia dieléctrica en productos alimentarios de importancia económica del bajo Piura.

Con MEMORANDUM No 010-2020-UNF-VPIN, 09/09/2020, se solicita al Coordinador del Proyecto levantar las observaciones enviadas por la Dirección de Gestión de la Investigación, mediante INFORME N° 006 - 2020 - UNF-VPIN/DGI, 04/09/2020, donde envía el Informe de revisión y opinión técnica de proyectos de investigación.

Mediante INFORME N°006-2020-UNFS-PCO-DGA/UEI-PROINOC/C, 10/09/2020, el coordinador del proyecto 2439545, hace llegar el levantamiento de observaciones del informe de revisión y opinión técnica de proyectos de investigación del proyecto "Creación del laboratorio de investigación en inocuidad de alimentos de la Universidad Nacional De Frontera".

Con MEMORANDUM N° 011-2020-UNF-VPIN, 10/09/2020, se solicita a la Oficina de Asesoría Jurídica la Opinión Legal Sobre Viabilidad de los Proyectos de Investigación en el Marco del Proyecto de Inversión "Creación de Laboratorio de Investigación en Inocuidad de Alimentos de la Universidad Nacional De Frontera", dicha Oficina hace llegar mediante INFORME N° 350-2020-UNF-OAJ, 21/09/2020 la Opinión Legal con respecto a los Proyectos presentados.

Con MEMORANDUM N° 020-2020-UNF-VPIN, 22/09/2020, y a opinión de Asesoría Jurídica, se envía a la Unidad Ejecutora de Inversiones, haga llegar su informe sobre el Pronunciamiento de la Adecuada Correspondencia Entre el Proyecto de Inversión Pública "Creación de Laboratorio de Investigación en Inocuidad de Alimentos de la UNF" Con CUI N° 2439545 Y Los Proyectos De Investigación denominados: "Técnicas no invasivas y herramientas quimiométricas para predecir la calidad microbiológica de productos alimentarios en la región Piura" y "Determinación del contenido de plaguicidas mediante espectroscopia dieléctrica en productos alimentarios de importancia económica del bajo Piura". A la fecha, estamos a la espera de respuesta.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

COMISIÓN AD HOC



COMISIÓN AD HOC:

RES. N° 443-2019-UNF/CO - 26/11/2019

“Directiva para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional de Frontera”



numeral 7.1. La conformación de un comité Ad Hoc, lo cual sería propuesto por la Vicepresidencia de Investigación, en atención a la Resolución de Presidencia N° 115-2019- CONCYTEC



Conformado por:

- Docentes de la UNF, con experiencia en investigación científica, quien lo preside.
- Los directores de los institutos de la UNF.
- Los jefes de la unidad de investigación de las facultades.
- Un representante del gobierno regional con conocimiento en I+D+i.
- Un representante del sector productivo – empresarial de la región conocimiento en I+D+i.
- El Vicepresidente de Investigación de la UNF o su representante.
- Un representante de otra universidad con experiencia destacada en investigación científica o tecnológica.
- Un representante de la dirección de políticas y programas de CTI del CONCYTEC.



RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ AD HOC:

OFICIO N° 109-2020-UNF-VPIN - 14/09/2020

Reconformación del Comité Ad Hoc para la Identificación, Categorización y Priorización de Líneas de Investigación de la UNF

Miembros:

- Mg. Jhony Alberto Gonzales Malca, jefe la Dirección de Gestión de la Investigación de la UNF.
- Mg. Luz Arelis Moreno Quispe, la Jefatura de la Unidad de Investigación de la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo de la UNF.

Conformación por representantes de:

- | | | |
|-------------------------------|------------|---|
| • OFICIO N° 111-2020-UNF-VPIN | 17/09/2020 | Se solicita representante de Universidad de Piura |
| • OFICIO N° 112-2020-UNF-VPIN | 17/09/2020 | Se solicita representante de Cámara de Comercio, Producción y Turismo – Sullana |
| • OFICIO N° 113-2020-UNF-VPIN | 17/09/2020 | Se solicita representante de Gobernador Regional – Piura |
| • OFICIO N° 114-2020-UNF-VPIN | 17/09/2020 | Se solicita representante de Director de Políticas y Programas de CTEI |



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

REPOSITORIO INSTITUCIONAL



REPOSITORIO INSTITUCIONAL:

RES. N° 049-2019-UNF/CO - 12/02/2019

Políticas del Repositorio de la Universidad Nacional de Frontera



Establecer las políticas que regulan el funcionamiento del Repositorio Institucional y detallar las acciones que determinan el proceso de recepción, conservación, preservación, publicación y de acceso digital de la producción intelectual, producto de los resultados de la actividad académica e investigativa, generada por los miembros de la comunidad académica y administrativa de la UNF.



- | | | |
|---------------------------------|------------|--|
| • Resolución N° 167-2020-UNF/CO | 23/07/2020 | - Resuelve dar por concluida la encargatura del Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero como responsable de la gestión del Repositorio de la UNF.
- Se designa a la OFICINA DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN como el órgano responsable de la gestión del Repositorio Institucional. |
| • Resolución N° 190-2020-UNF/CO | 26/08/2020 | - Resuelve dar por concluida la encargatura del Mg. Heber Peleg Cornelio Santiago como responsable de la gestión del Repositorio de la UNF.
- Se designa encargar al Mg. JHONY ALBERTO GONZALES MALCA como responsable de la gestión del Repositorio Institucional. |



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR



SOLICITUD DE DESIGNACIÓN DE DOCENTE INVESTIGADOR

Solicitan designación como docente investigador de la UNF

- Dr. Heber Peleg Cornelio Santiago
- M.Sc. Cynthia Milagros Apaza Panca
- Dra. María Verónica Seminario Morales

La Vicepresidencia de Investigación, solicita a la Oficina de Gestión de la Investigación, la evaluación sobre reconocimiento como docente investigador de los tres docentes.

(Artículo 9, literal b) del Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional de Frontera – RCO N° 234-2019-UNF/CO – 14/05/2019



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

SOFTWARE ANTIPLAGIOS TURNITIN



Desde Agosto 2020, se cuenta con la suscripción renovada del Software Antiplagio TURNITIN FBS hasta 1000 suscripciones.

14 de setiembre de 2020, la Vicepresidencia de investigación, solicita a la Oficina de Tecnología de Información y Comunicaciones, la asignación de usuarios para el uso de software ANTIPLAGIO TURNITIN FBS, realizando las coordinaciones necesarias con la Dirección de Gestión de la Investigación en la asignación de usuarios para el uso adecuado del software.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe

SEMANA NACIONAL DE LA CIENCIA 2020



Semana Nacional de la Ciencia 2020

Según acuerdo de Sesión Ordinaria de fecha 21 de septiembre de 2020, se acuerda encargar a la VICEPRESIDENCIA DE INVESTIGACIÓN, la programación y ejecución de manera virtual de las actividades, organizadas en el marco de la Semana Nacional de Ciencia 2020, realizadas del 20 de noviembre al 10 de diciembre del presente año.

Se realizó una reunión virtual con equipo de Docentes y Funcionarios de la Universidad Nacional de Frontera, quienes se encargarán de la organización de las actividades, en el marco de la Semana Nacional de Ciencia 2020.

En la Reunión, se eligió por unanimidad al encargado el Dr. Cristhian Nicolás Aldana Yarlequé, quien estará a cargo de la elaboración de la propuesta plan de trabajo. Se logró coordinar con los presentes y se acordó tener una segunda reunión el día lunes 28 de setiembre del presente para iniciar con la elaboración del Plan de Trabajo.



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones

Se cuenta con la suscripción renovada del Software Antiplagio TURNITIN FBS hasta 1000 suscripciones. La OTIC se encuentra a cargo para la designación de usuarios, en coordinación con la OGI.

Organización de un equipo de profesionales de la UNF en la elaboración de un Plan de Trabajo para la participación con actividades descentralizadas en el marco de la Semana Nacional de la ciencia 2020. A realizarse del 20/11/2020 al 10/12/2020.

Desarrollo de dos (02) capacitaciones, las mismas que se encuentran contempladas dentro del Plan de Capacitación Docente aprobado según Resolución de Comisión Organizadora N° 123-2020-UNF/CO:

- Curso "Investigación Social", dirigido a la Facultad de Administración Hotelera y de Turismo.
- Curso "Gestión de Proyectos Científicos", dirigido a las Facultades de Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería Económica.

Recomendaciones

Con respecto al II Concurso de Investigación de Fondos Concursables, se recomienda iniciar los trámites para la firma de Contratos, elaboración de los planes operativos POP y la ejecución de los proyectos, previa revisión y opinión de Asesoría Jurídica.

Los proyectos de Investigación denominados: Técnicas no invasivas y herramientas quimiométricas para predecir la calidad microbiológica de productos alimentarios en la región Piura y Determinación del contenido de plaguicidas mediante espectroscopia dieléctrica en productos alimentarios de importancia económica del bajo Piura; los mismos que se enmarcan en el proyecto de inversión 2439545 "Creación del Servicio de Laboratorio de Inocuidad de Alimentos de la Universidad Nacional de Frontera" y cuentan con opinión favorable de Asesoría Jurídica, se recomienda ser aprobados previo pronunciamiento de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

Considerar el seguimiento para la conformación en pleno del Comité Ad Hoc para la identificación, categorización, priorización y evaluación de líneas de investigación de la Universidad Nacional de Frontera, a fin de reconfirmarse con un representante de la Universidad Nacional de Piura, representante de la Cámara de Comercio, producción y Turismo, un representante del Gobierno Regional y un representante de la Dirección de Políticas y Programas de CTEI. Todos ellos acordes con lo establecido por el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC).



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe



¡Soy constructor de paz!

Por una cultura de respeto hacia la igualdad de género

GRACIAS



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA

www.unf.edu.pe